



# “I SLALOM CIRCUITO DE NAVARRA”

“CAMPEONATO NAVARRO DE SLALOM”

19 de AGOSTO de 2012

## REGLAMENTO PARTICULAR

FEDERACIÓN  
NAVARRA DE  
AUTOMOVILISMO



NAFARROAKO  
AUTOMOBILISMO  
FEDERAZIOA

## PROGRAMA – HORARIO

### 18 de Julio de 2012

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaria Permanente (C.N.)
09:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente (C.N.)

### 16 de Agosto de 2012

14:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría Permanente (C.N.)
22:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente (C.N.)

### 19 de Agosto de 2012

09:30 a 10:30	Verificaciones Administrativas	Secretaria Permanente (C.N.)
10:00 a 11:00	Verificaciones Técnicas	Box Técnico (C.N.)

11:10	Publicación lista participantes Autorizados a salir en los entrenamientos Oficiales	Secretaria Permanente.
-------	---	------------------------

11:15	Presentación Participantes y Briefing Pilotos	Salida
-------	--	--------

11:30 A continuación	Entrenamientos Cronometrados. 1º Manga Oficial de Carrera 2º Manga Oficial de Carrera	
-------------------------	---	--

14:00	Publicación Oficial de las Clasificaciones	
-------	--	--

14:00	Entrega de Premios y Trofeos	
-------	------------------------------	--

## Art. 1 Organización

### 1.1 DEFINICION

C.D. CIRCUITO DE NAVARRA organiza el I Slalom Circuito de Navarra. Prueba puntuable para el Campeonato de Navarra de Slalom.

### 1.2 Los Reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) El C.D.I. (en lo que sea de aplicación)
- b) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros
- c) El Reglamento del Campeonato Navarro de Slalom.
- d) El Reglamento Particular de la Prueba.

## **Art. 2 Aspirantes**

2.1 El slalom estará abierto a todos los deportistas en posesión de licencia expedida por la Federación Navarra de Automovilismo y homologada por la Real Federación Española de Automovilismo.

Los participantes deberán estar en posesión de licencia de pilotos y de concursantes. Serán admitidas licencias Estatales o Estatales Restringidas de Pilotos.

## **Art. 3 Vehículos Admitidos**

Serán admitidos los vehículos definidos en el Reglamento deportivo del Campeonato Navarro de Slalom 2012 , Art. 3.

## **Art. 4 Derechos de Inscripción y Premios**

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador se establecen en 50 euros, en el caso de no aceptarla los derechos de inscripción se fijan de 100 euros.

El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria:

\* En la cuenta 2054 0295 11 9159525688 (C.A.N.)

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

- Justificante bancario del pago de los derechos de inscripción.
- La hoja de inscripción debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada  
En caso de que la prueba no se celebrara

## **Art. 5. Desarrollo de la Prueba.**

5.1.a) El circuito se realizará en el paddock del Circuito de Navarra, cuya longitud aproximada será de 800 m. Adjuntamos croquis.

5.1.b) El circuito tendrá como mínimo una anchura de 5 metros y la distancia mínima entre obstáculos será de 10 metros. La velocidad máxima no podrá ser superior a 50 Km./h, y para esto se colocarán conos en las zonas más rápidas. El organizador a criterio del director de carrera, puede colocar el día de la prueba más conos que los previstos inicialmente para reducir la velocidad.

5.1.c) Las penalizaciones a aplicar son las que se establecen en el Art. 14 del Campeonato Navarro de Slalom 2012.

### **5.2 NORMAS OBLIGATORIAS:**

5.2.a) Las mangas serán como mínimo dos en función de los vehículos admitidos a tomar salida, tomándose el mejor tiempo de ellas.

5.2.b) Será imprescindible que todos los participantes, estén en posesión de la licencia de conductor siendo responsables de su cumplimiento el organizador y los oficiales que actúen en la prueba.

5.2.c) Será obligatorio el uso de casco homologado y cinturón de seguridad durante el trascurso de la prueba, y se recomienda el uso de ropa ignifuga y hans.

## **Artículo 6. PARTICIPACION**

6.1 Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizada una de las mangas.

6.2 Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehículo.

## **Artículo 7. PUNTUACIONES**

7.1 Esta prueba será puntuable para el Campeonato Navarro de Slalom.

## **Artículo 8. COMITÉ ORGANIZADOR Y CUADRO OFICIALES**

### **COMITÉ DE ORGANIZACIÓN**

Presidente: D. Michel Ligonnet

Vocales: D. Vicente Poliniere

Dña. Marisol Martín

### **CUADRO DE OFICIALES**

#### **COMISARIOS DEPORTIVOS**

Presidente: D. Julio GARDE Lic.: CD-411-NA

D. Jokin CASTAÑO Lic.: CD-465-NA

D. Vicente POLINIÈRE Lic.: CD-330-NA

#### **DIRECTOR DE CARRERA**

D. Marisol MARTÍN Lic.: DC-262-NA

#### **COMISARIOS TÉCNICOS**

Jefe Técnico: D. Daniel ESCUDEROS Lic.: OC-219-NA

D. Sergio CHASCO Lic.: OC-329-NA

#### **SECRETARÍA DE CARRERA**

D. Marisol MARTÍN Lic.: SC-134-NA

#### **CRONOMETRADORES**

D. Jesus MURO Lic.: OB-540-NA

## **Art. 9 Entrega de Trofeos**

Se realizará una entrega de Trofeos para los 3 primeros clasificados de cada clase.